

15° INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Capítulo 3

La desigualdad de rentas

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Capítulo 3 – La desigualdad de rentas.

Coordinación: EAPN-ES

Autoría: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Equipo investigador:

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Fecha: junio 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	4
Rentas	5
Rentas por persona	5
Rentas por unidad de consumo.....	8
Relación S80/S20 y S90/S10	12
Índice de Gini	16

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo para la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino, también, para conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas o castigos que no están basadas en una visión de derechos o de comunidad, donde prime el bienestar social. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social elevada, pero también se castigan cuestiones tales como el género (machismo), la pertenencia étnica (racismo), la edad (edadismo), el lugar de origen (xenofobia), la orientación sexual o la identidad de género (lgbtifobia), tener discapacidad (capacitismo), la religión (intolerancia religiosa), o la escasez de recursos (aporafobia), entre otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, a los recursos culturales, a la protección social, etc. En otras palabras, **la desigualdad social es transversal y se mueve y expresa a lo largo de diversos ejes de discriminación**. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

Además, el sistema de desigualdades es interseccional, es decir, las distintas formas de discriminación y opresión no actúan de manera aislada, sino que se combinan y refuerzan mutuamente, generando realidades mucho más complejas para quienes se sitúan en las intersecciones de varios ejes de desigualdad. Cada una de estas condiciones añade capas de vulnerabilidad que profundizan la exclusión y dificultan el acceso a derechos, oportunidades y bienestar.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas. Las situaciones de pobreza no solo agravan enormemente el resto de desigualdades, como punto de partida, sino que aquellas personas a las que el sistema coloca en una situación de desventaja, además, tienen muchas más posibilidades de vivir en situación de pobreza.

Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, la inmensa mayoría de las desigualdades se originan en procesos sociales con base histórica que devienen estructurales, y la causa de su mantenimiento es el fracaso en su necesaria interrupción y su reemplazo por formas de vida y modelos más igualitarios. En este sentido, la principal función del Estado es asegurar una redistribución equitativa y justa de los recursos y bienes disponibles. La lucha contra la desigualdad está reconocida en la Constitución española que, en su artículo 40 indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”. Sin embargo, esto implica una acción positiva y orientada de su papel legislativo que, a causa de cuestiones ideológicas, de reparto de poder y otras, no siempre se produce o no se hace con intensidad suficiente. Por otra parte, si las causas de la desigualdad son estructurales, los parches son insuficientes y su solución definitiva pasa necesariamente por construir un sistema que sitúe a las personas en el centro, desde un paradigma de sostenibilidad que no puede ser solamente social, sino también ecológico, es decir, del medio del que formamos parte.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden la desigualdad.

Finalmente, conviene recordar que el siguiente análisis es de la desigualdad de rentas, es decir, se refiere a las diferencias en los ingresos anuales de las personas. Frente a éste, el estudio de la desigualdad de riqueza aborda las diferencias en el patrimonio de las personas (el valor total de sus activos), como propiedades, inversiones, ahorros, etc., descontadas sus deudas. Así, la desigualdad de la riqueza suele ser mayor que la de renta, además de presentar mayor estabilidad. Además, en términos generales, la desigualdad de renta puede afectar el consumo y el ahorro, mientras que la desigualdad de riqueza puede afectar el acceso a recursos y oportunidades.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) y el índice de Gini.

Rentas

Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona por mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

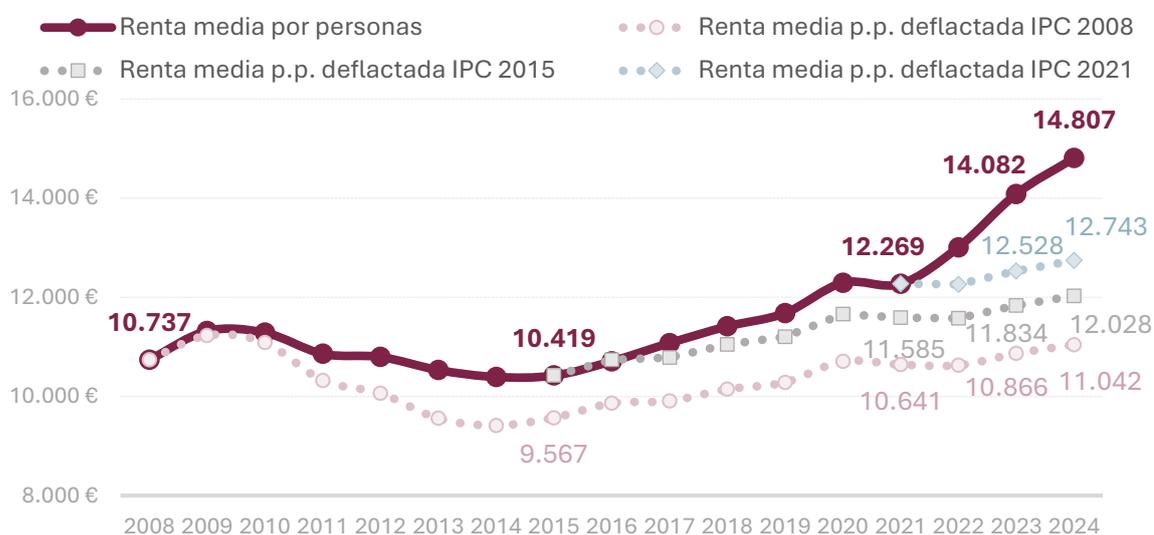
Rentas por persona

En 2024 las rentas nominales experimentaron un fuerte crecimiento respecto al año anterior, cuando se produjo el más acentuado de todo el período analizado. Así, la renta media por persona se incrementó hasta los **14.807 €**, con un aumento de **725 € (5,1 %)**

con respecto a 2023. Esta cifra muestra un importante crecimiento, tanto sobre 2021 (crisis del COVID-19), como con respecto a 2008, con incremento de 4.069 € (+ 37,9 %).

Sin embargo, estas cifras no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. **Si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida** y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)¹, se evidencia que, **en términos de 2008, 2015 y 2021, su valor real no ha mejorado tanto**. Como muestra el siguiente gráfico, el incremento real de la renta desde el año 2008 hasta 2024 es de sólo 305 € y desde 2015 de 1.609 €. A su vez, si se toma como referencia el año 2021, que muestra los estragos de la crisis derivada del COVID-19 y es el anterior al inicio de la crisis inflacionaria y energética agravada por la crisis de Ucrania, la renta real ha aumentado un 3,9 % (474 €), es decir, bastante menos de la variación que refleja la renta nominal en ese mismo periodo (+2.537 €; un 20,7 %).

Renta media por persona nominal y real



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

El análisis de las rentas medias por persona según segmentos de población evidencia las diferencias señaladas anteriormente. La siguiente tabla refleja cómo **las mujeres siempre tienen una renta media por persona inferior a la de los hombres**² y cómo la **población menor de edad dispone de menos ingresos** todos los años. En este sentido, la presencia de menores en el hogar vuelve a mostrarse como un factor de vulnerabilidad y las personas que viven en este tipo de familias disponen de unos ingresos inferiores a la media.

¹ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC). Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %. Tasa de variación del IPC (2015 y 2024): 23,1 %. Tasa de variación del IPC (2021 y 2024): 16,2 %

² Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV tiene carencias para medir diferencias de género tanto en la renta como en otras de las variables estudiadas.

Además, si para estos grupos sociales se compara el escenario actual con el anterior a la Gran Recesión, se aprecia cómo el incremento generalizado de las rentas ha sido menor: mientras que desde 2008 a nivel general ha aumentado un 37,9 % (+4.069 €), entre la población menor lo ha hecho un 30,9 % (+2.483 €), entre quienes viven en hogares con menores un 33,7 % (+2.900 €).

Por otro lado, los ingresos medios per cápita de las personas jubiladas ha aumentado más desde 2008 (un 57,8 % respectivamente), que lo que lo han hecho los de la población activa: la renta ha crecido un 34,2 % entre quienes tienen un empleo y un 27,4 % entre quienes no.

Renta media por persona							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	10.737	10.419	12.292	12.269	13.008	14.082	14.807
Mujeres	10.568	10.361	12.156	12.184	12.843	13.921	14.617
Hombres	10.910	10.479	12.433	12.358	13.180	14.249	15.005
Según edad							
Menos de 18	8.024	7.824	9.110	9.120	9.666	10.258	10.507
De 18 a 64	11.428	10.650	12.624	12.487	13.377	14.448	15.161
65 o más	10.893	12.206	14.132	14.426	14.762	16.185	17.208
Tipos de hogares							
Con menores	8.607	8.265	9.691	9.667	10.324	11.076	11.507
Sin menores	12.990	12.590	14.897	14.977	15.820	17.226	18.178
Nacionalidad (pob. ≥16 años)							
Española	11.779	11.281	13.445	13.455	14.201	15.378	16.312
Europea	8.093	8.263	9.108	9.962	10.242	11.901	12.893
Extracomunitaria	6.268	5.707	7.251	6.079	7.291	8.331	9.405
Situación laboral (pob. ≥16 años)							
Con empleo	12.470	12.148	14.046	13.867	14.785	15.960	16.740
En desempleo	8.379	6.906	8.746	8.437	9.146	9.879	10.674
Jubilados/as	11.677	13.402	15.402	15.616	15.868	17.349	18.424
Otros/as inactivos/as	9.328	9.380	10.877	10.483	10.998	11.935	12.458

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Este crecimiento medio más que notable, como siempre sucede, oculta resultados muy diferentes según el nivel de renta. La siguiente tabla registra la renta media por persona por cuartiles y deciles. En ella pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los distintos niveles de renta. Por ejemplo, tras la crisis del COVID-19 se produjo una reducción generalizada en los tres primeros cuartiles (el 25 % de la población con más ingresos no perdió renta), mientras que en los dos años posteriores la renta se recupera a lo largo de toda la distribución (en los cuatro grupos).

Además, aunque la renta media por persona ha aumentado en todos los grupos respecto al año anterior, el ritmo de recuperación ha sido desigual entre ellos. Así, aunque la mejora del decil más pobre es, en términos relativos, similar a la del resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2023 (creció un 5,2 %) como desde el 2015 (+93,1 %), éstas pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. De este

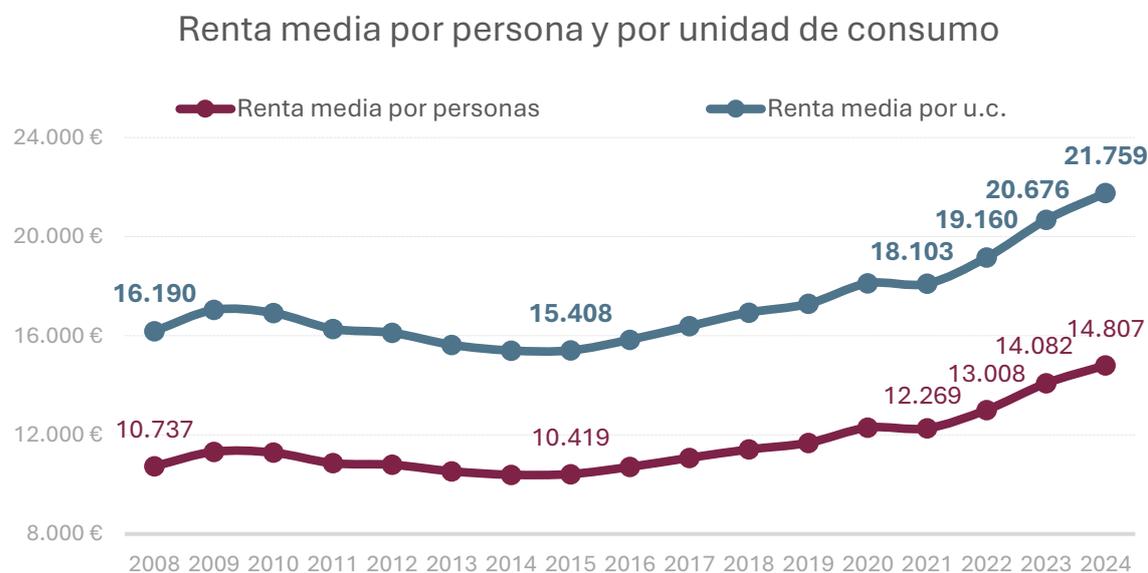
modo, el incremento de la renta media por persona entre 2015 y 2024 para el decil uno es de 1.525 €, mientras que para el decil diez fue de 9.125 € (+33,5 %).

Renta media por persona por cuartiles y deciles							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	10.737	10.419	12.292	12.269	13.008	14.082	14.807
Cuartil 1	3.957	3.272	4.275	4.116	4.660	5.133	5.401
Cuartil 2	7.494	7.173	8.700	8.598	9.189	10.027	10.612
Cuartil 3	11.027	10.891	12.933	12.911	13.646	14.638	15.477
Cuartil 4	20.468	20.340	23.260	23.452	24.537	26.531	27.736
Decil 1	2.420	1.638	2.407	2.222	2.770	3.005	3.163
Decil 2	4.650	3.983	5.081	4.957	5.476	6.069	6.363
Decil 3	5.972	5.452	6.802	6.630	7.223	7.961	8.410
Decil 4	7.169	6.851	8.344	8.256	8.823	9.661	10.198
Decil 5	8.426	8.188	9.800	9.722	10.333	11.202	11.900
Decil 6	9.784	9.587	11.471	11.389	12.058	13.019	13.747
Decil 7	11.388	11.246	13.343	13.332	14.129	15.101	15.971
Decil 8	13.408	13.399	15.717	15.817	16.597	17.767	18.763
Decil 9	16.652	16.624	19.329	19.598	20.514	22.083	23.208
Decil 10	27.498	27.221	30.625	30.774	32.156	34.951	36.345

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

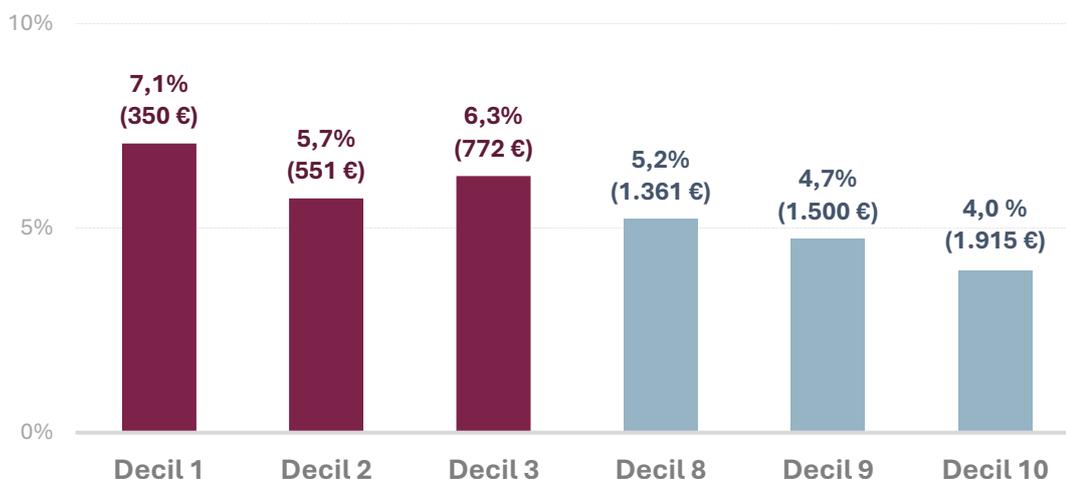
De igual modo, si se analiza la renta media por unidad de consumo y por deciles, pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy débiles en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

Renta media por unidad de consumo por cuartiles y deciles							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	16.190	15.408	18.116	18.103	19.160	20.676	21.759
Cuartil 1	6.376	5.257	6.872	6.565	7.419	8.156	8.673
Cuartil 2	11.636	10.919	13.318	13.168	14.036	15.333	16.230
Cuartil 3	16.878	16.288	19.335	19.259	20.273	21.751	23.022
Cuartil 4	29.874	29.171	32.937	33.414	34.916	37.464	39.112
Decil 1	4.102	2.694	4.042	3.651	4.564	4.953	5.303
Decil 2	7.385	6.404	8.143	7.892	8.692	9.624	10.175
Decil 3	9.363	8.552	10.563	10.322	11.170	12.303	13.075
Decil 4	11.187	10.446	12.787	12.629	13.465	14.749	15.653
Decil 5	12.997	12.339	14.936	14.845	15.741	17.091	18.048
Decil 6	15.035	14.382	17.256	17.103	18.097	19.535	20.744
Decil 7	17.416	16.813	19.949	19.891	20.897	22.343	23.661
Decil 8	20.306	19.937	23.230	23.328	24.424	26.081	27.443
Decil 9	24.890	24.385	27.953	28.346	29.656	31.675	33.174
Decil 10	39.222	38.128	42.287	43.012	44.894	48.404	50.319

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Nuevamente, al igual que se señaló al analizar la renta media por persona, decil y cuartil, las variaciones porcentuales pierden todo su sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta por u.c. del decil uno se incrementó un 96,9 % y la del decil 10 un 32,0 %, es posible afirmar que la renta media por u. c. del 10 % más pobre de la población se ha incrementado más del triple que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 2.609 € y una renta media por u. c. de 5.303 € en el grupo más pobre y de 12.190 € y una renta media de 50.319 € en el más rico) dejan sin sentido la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, los datos deben interpretarse con cuidado. Un último ejemplo se muestra en el siguiente gráfico con la variación de rentas con respecto al año pasado, en el que se produce similar situación, aunque mucho menos acentuada.

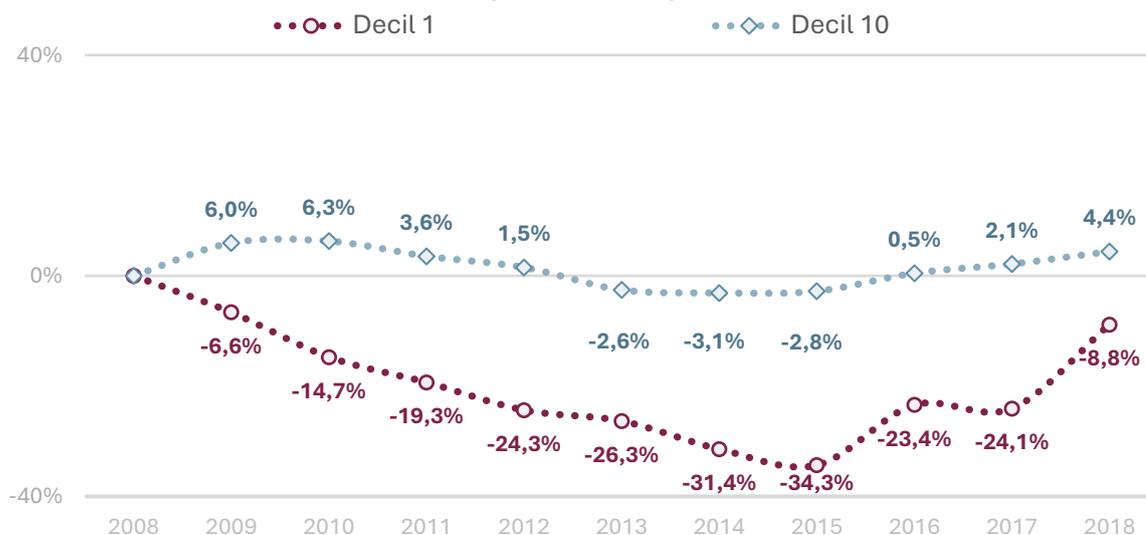
Variación de las rentas por u.c. según deciles (2023-2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En este punto resulta interesante analizar la variación porcentual de las rentas de los deciles de mayor y menor renta, comparando diferentes periodos. Como muestra el siguiente gráfico, **entre 2008 y 2018** los ingresos del 10 % más rico aumentaron un 4,4 % y tan sólo hubo tres años (de 2013 a 2015) en los que su renta fue inferior a la de antes del inicio de la crisis financiera de 2008. Sin embargo, **el decil de menos renta no recuperó su nivel de 2008 en ningún momento de ese mismo periodo**, en el que 2015 fue su momento de mayor pérdida (-34,3 %).

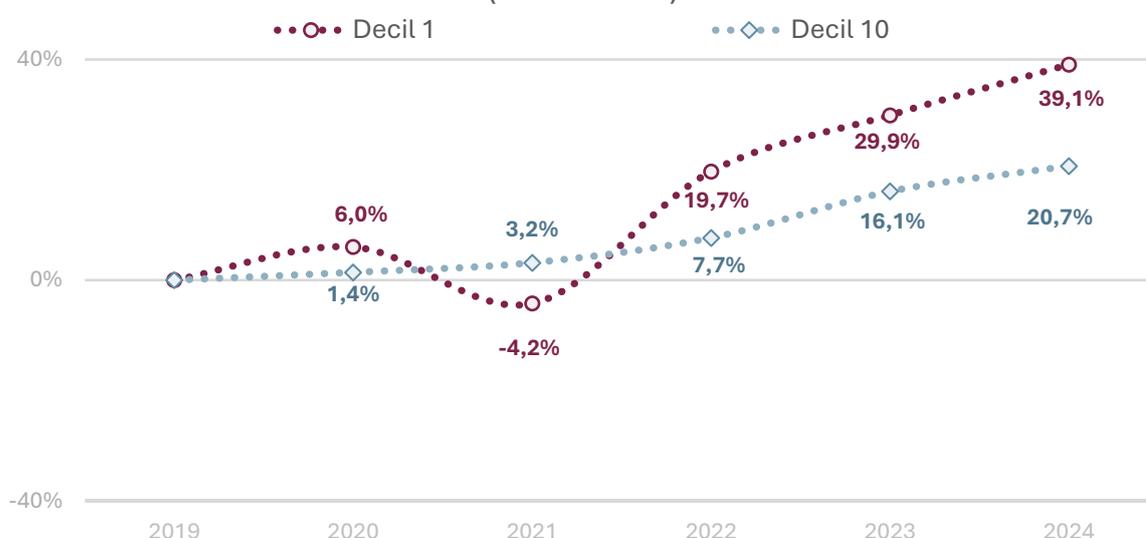
Variación porcentual de renta por u.c. respecto a 2008 (2008-2018)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Frente a ello, **entre 2019 y 2024, los ingresos medios del decil 10 se incrementaron un 20,7 %, mientras que aumentaron un 39,1 % entre el 10 % de menos renta.** En este análisis evolutivo se puede observar cómo afectó de diferente manera la pandemia a ambos grupos: mientras que entre el decil 10 la renta creció de manera constante e ininterrumpida durante todo el periodo, entre el decil 1 se produjo en 2021 una caída de la renta que supuso un retroceso del 4,2 % respecto a 2019, pese a lo cual el año posterior se produjo un rebote que permitió recuperar la tendencia creciente hasta este año. Así pues, como se ha señalado en anteriores ocasiones, **las diferentes estrategias por la que se ha optado en las últimas crisis producen distintos resultados, lo que evidencia la utilidad de las correspondientes recetas económicas.**

Variación porcentual de renta por u.c. respecto a 2019
(2019-2024)



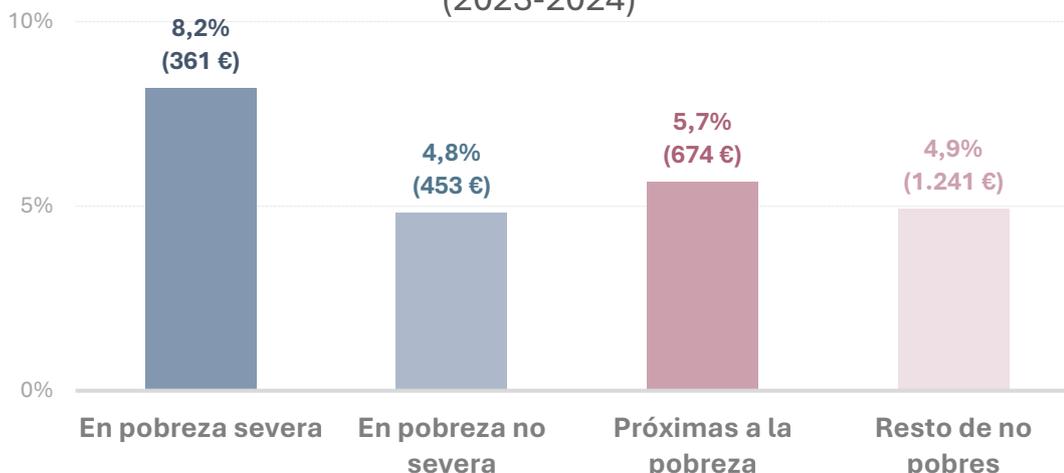
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, se realiza un breve análisis de las rentas según la intensidad de la pobreza. **Si se toma como referencia la situación anterior a la Gran Recesión, la renta aumentó en menor medida entre quienes están en pobreza severa (un 37,0 % entre 2008 y 2024) que entre quienes están en pobreza no severa (+39,2 %) y entre la población próxima a la pobreza (+38,2 %).** Sin embargo, tanto en comparación con el último año como con el periodo previo a la crisis energética e inflacionaria, la renta de las personas en pobreza severa aumenta más que entre el resto de la población: un 8,2 % en el último año (la media total fue del 5,2 %) y un 21,4 % desde el año 2021 (frente al 20,1 % total).

Renta media por unidad de consumo e intensidad de la pobreza							
	2008	2015	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	16.190	15.408	18.116	18.103	19.160	20.676	21.759
En pobreza severa	3.473	2.949	3.919	3.699	4.272	4.399	4.759
En pobreza no severa	7.061	6.803	8.193	8.132	8.581	9.375	9.828
Próximas a la pobreza	9.101	8.680	10.434	10.337	10.925	11.906	12.580
Resto de no pobres	19.772	19.372	22.312	22.496	23.466	25.166	26.407

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Variación de las rentas por u.c. según intensidad de la pobreza (2023-2024)



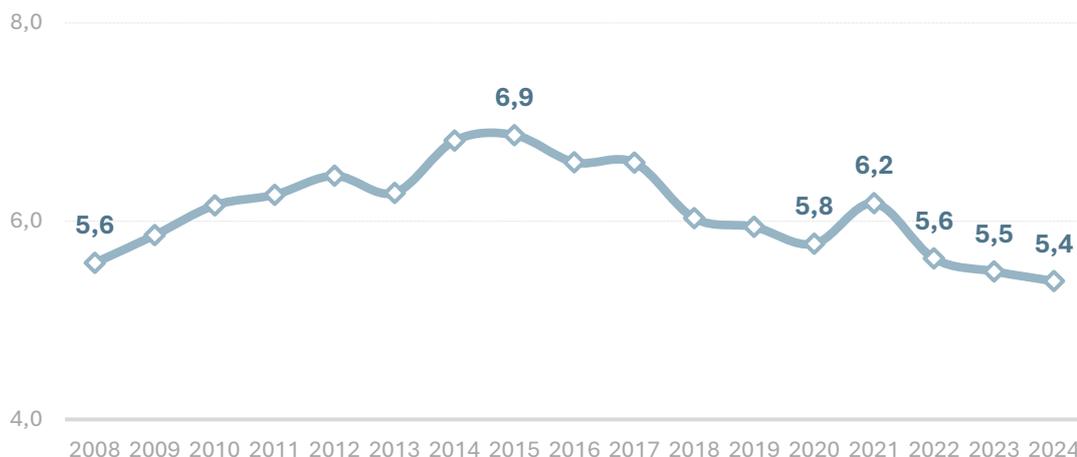
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2008-2024. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 5,4 veces más elevada que la del 20% más pobre**, lo que supone un muy leve descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior y 0,8 respecto a 2021, evidenciando la superación del impacto que tuvo la pandemia sobre la desigualdad. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2024 se sitúa por debajo del nivel del resultado de 2008, es decir, en **mínimos de la serie histórica**.

RATIO S80/S20



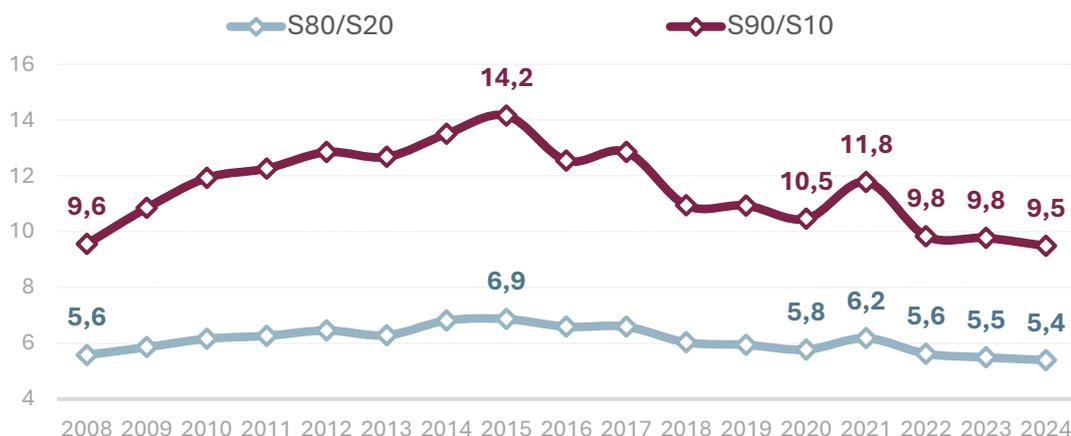
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2024 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,5 la del 10 % más pobre.** Esta cifra supone una mejora 0,3 puntos respecto al año anterior y de 3,3 puntos en comparación con 2022, con lo que este indicador también se sitúa en el **valor más bajo de toda la serie histórica** aquí presentada.

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida de 2021. Nuevamente, la gran mejora registrada tras la pandemia ha llevado el indicador a niveles del año 2008.

Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población, lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora del año 2022, unida a las producidas entre 2017 y 2020, consiguió mitigar.

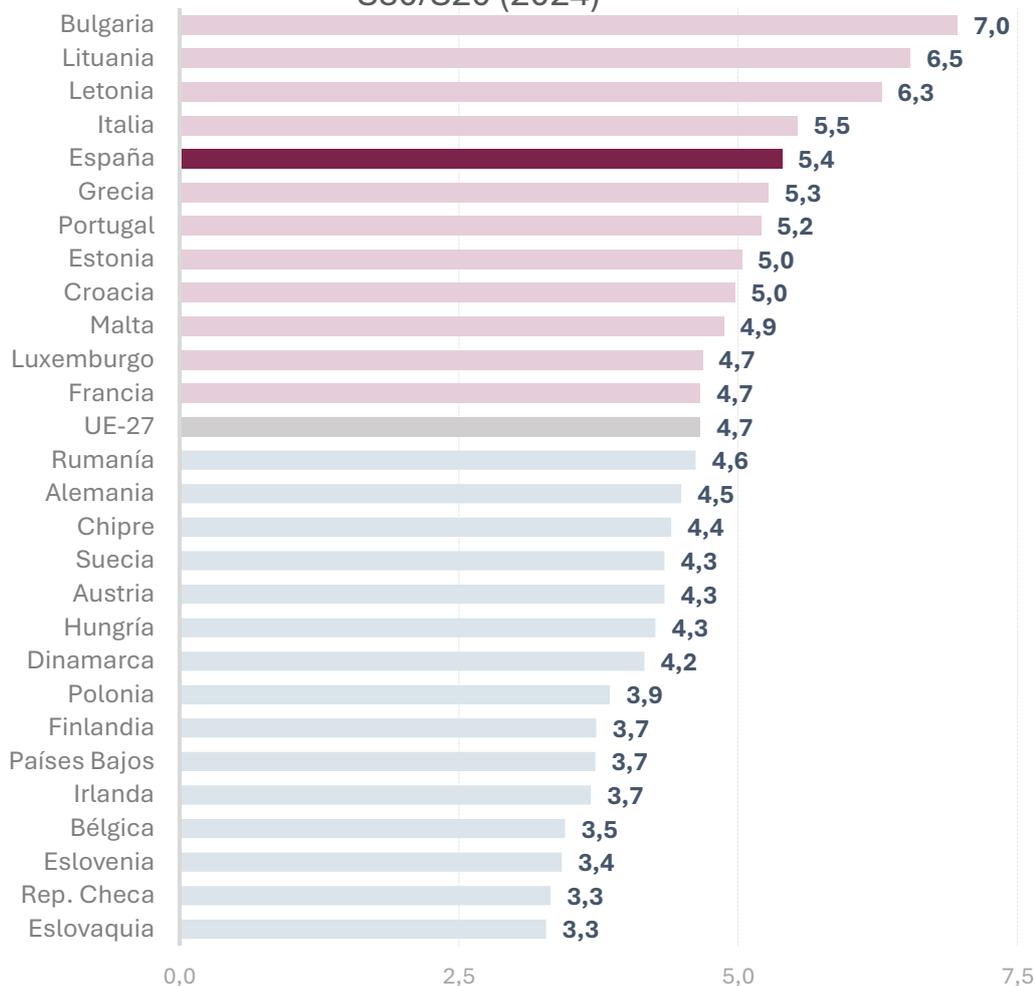
RATIOS S80/S20 y S90/S10



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestra signos de mejorar su posición relativa.** Si se compara el indicador S80/S20 español con el resto de la Unión Europea, España supera a la media comunitaria en 0,7 puntos y es el quinto país con mayor desigualdad por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia e Italia.

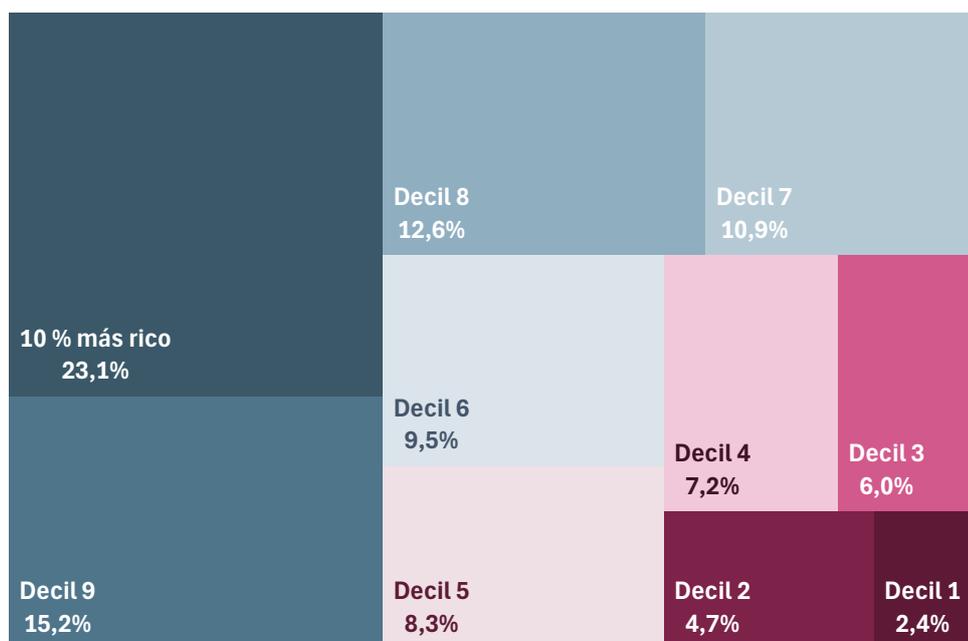
S80/S20 (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2024. Cada sector representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,7 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Reparto de ingresos por deciles (% por u.c.) 2024



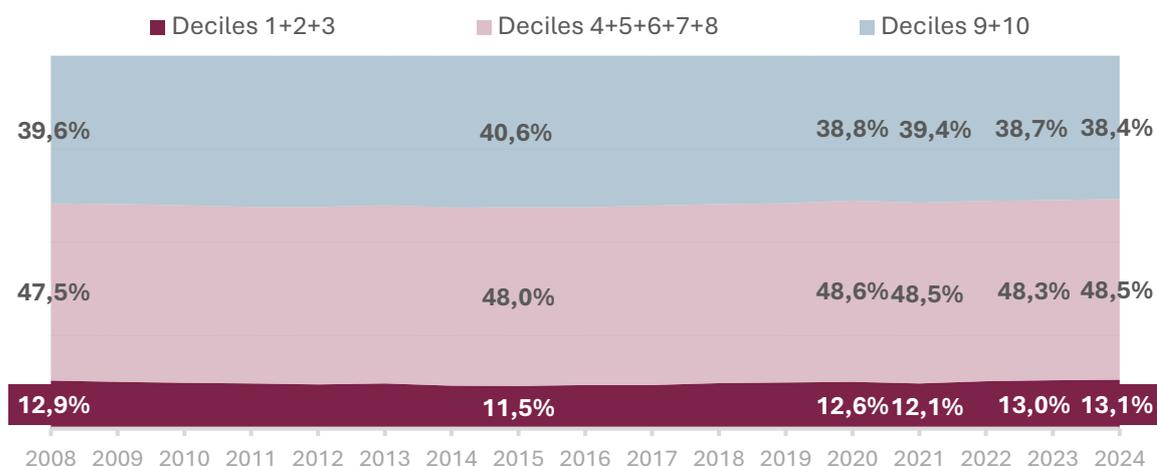
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Se destaca que **el 10 % más rico obtiene cerca de una cuarta parte (23,1 %) de los ingresos de toda la población**, que es casi la misma renta total de la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 28,6 % (suma de los cinco primeros sectores). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquéllas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es casi del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Por último, como se puede ver en el siguiente gráfico, si se analiza la evolución de la distribución de la renta entre deciles agrupados (los tres deciles inferiores, la clase media y los dos deciles superiores), se puede apreciar cómo la distancia entre los tres grupos, con ligeras variaciones, es constante en el tiempo, lo cual hace patente la desigualdad como un problema estructural.

Evolución de distribución de la renta

Reparto de ingresos por deciles (% por u.c.)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

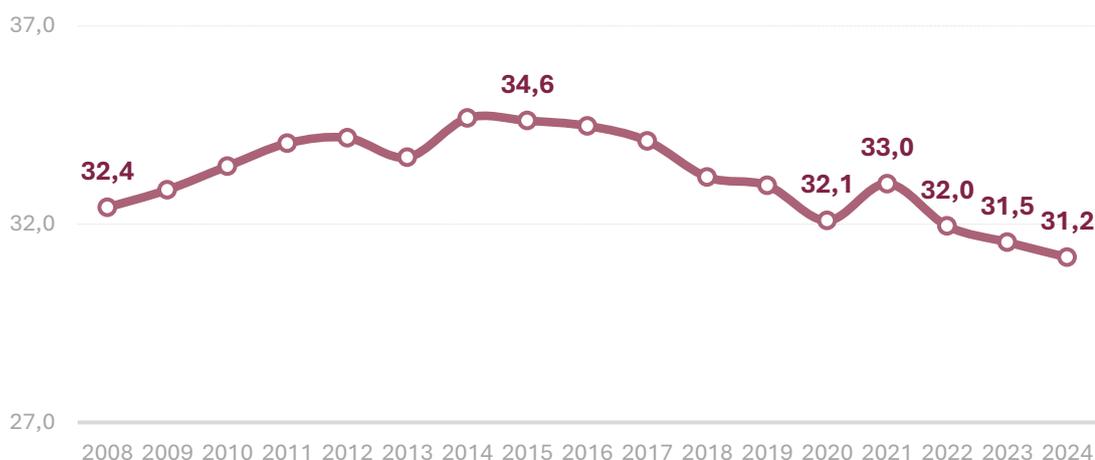
Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100³ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Tras haberse frenado la tendencia con un aumento de 0,9 puntos en 2021, en 2022 el índice de Gini volvió a reducirse, tendencia que continuó hasta este año **2024**, cuando **se sitúa en su mínimo histórico (31,2) del ciclo aquí analizado**. Así, en la totalidad del intervalo 2008-2024, el índice ha disminuido 1,2 puntos.

³ También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

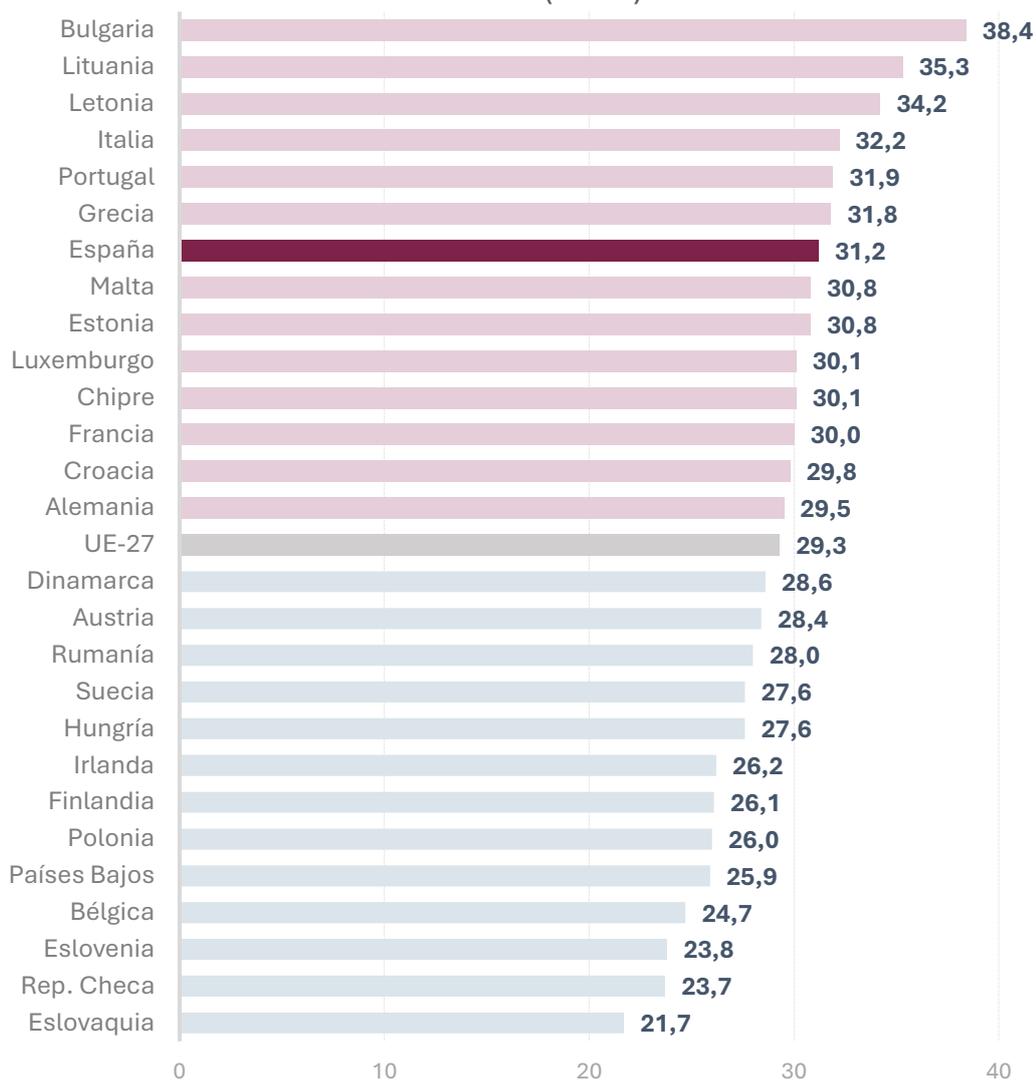
Índice de Gini



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, el índice de Gini en España de nuevo muestra una mayor desigualdad con respecto a los estándares europeos. Así, en 2024 este indicador es 1,9 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el séptimo más elevado de todos ellos por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia, Italia, Portugal y Grecia.

Índice de Gini (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL